



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Orientaciones: “Selección de plazas vacantes - docente”

Junio, 2022

Objetivo: brindar orientaciones a los docentes sobre el mecanismo para la identificación de plaza vacantes de docentes disponibles relacionadas con la especialidad de su escalafón.

Pasos:

1. Verifique el código de especialidad de su NIP (Número de Identificación Profesional) en el caso de que la información del código de especialidad este en el documento.



C.N. 1 MINISTERIO DE EDUCACION	
PROFESOR:	CORTEZ CARRANZA
	MIGUEL
	17-08-2007
Expedición:	NIP 6677771
	PDN 1 - 53 ←
	Clasificación Escalafonaria
	XVII-166-1/20-07-2007
	INSCRIPCION
	Director Departamental de Educ.

En el caso de que su documento no se refleja el código de la especialidad, la plataforma SIGOB SOL validará su NIP con las especialidades inscritas en el Registro Escalafonario del MINEDUCYT.

Solamente podrá aplicar en las plazas de las especialidades legalmente inscritas en su escalafón.

Si lo que necesita es adicionar una especialidad a su registro, favor solicitar la incorporación de especialidad en el sitio web:

<https://consultas.mined.gob.sv/especialidad/>.

2. Verifique la equivalencia de la especialidad de su escalafón docente con la especialidad de la plaza según el "Catálogo de especialidades de plazas y su equivalencia con el escalafón docente", como se muestra en el ejemplo:

CÓDIGO	ESPECIALIDAD DE LAS PLAZAS	EQUIVALENCIA CON ESCALAFÓN DOCENTE
033	Electricidad	021, 097, 136, 148
034	Electrónica	115, 147, 178, 184
035	Electrotecnia	113, 141
036	Enfermería	164
037	Filosofía	018, 034, 109
038	Física	014, 064, 069, 176, 181
039	Gastronomía	150, 159
040	Humanidades	012
041	Idioma Alemán	131
042	Idioma Francés	063
043	Idioma Inglés	019, 152, 188
044	Ingeniería Civil	023, 080, 153
045	Ingeniería de Materiales	122
046	Ingeniería Industrial	040, 088, 149, 163
047	Laboratorio Clínico	106
048	Lenguaje y Literatura con conocimiento de Lenguaje de Señas	017, 033, 034, 050, 057, 116, 132, 138
049	Lenguaje y Literatura para I y II Ciclo de Educación Básica	017, 033, 034, 050, 057, 116, 132
050	Lenguaje y Literatura para III Ciclo de Educación Básica y Media	017, 033, 034, 050, 057, 116, 138
051	Logística y Aduanas	142, 143
052	Mantenimiento de computadoras	155
053	Matemática con conocimiento de Lenguaje de Señas	014, 053, 064, 123, 132, 175
054	Matemática para I y II Ciclo de Educación Básica	014, 053, 064, 123, 132
055	Matemática para III Ciclo de Educación Básica y Media	014, 053, 064, 123, 175

3. Revise la publicación de plazas vacantes en el sitio web del MINEDUCYT e identifique el código de las plazas en las que puede participar según el código de especialidad en el NIP:

No. CORRELATIVO	COD. INFRA	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIVEL EDUCATIVO	TURNO	COD. ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
1	10543	CENTRO ESCOLAR MAGDALENO BARCENAS FLORES	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	TERCER CICLO Y MEDIA	MATUTINO	30	EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA
2	10494	CENTRO ESCOLAR LEOPOLDO NUÑEZ	SANTA ANA	SANTA ANA	EDUCACION BASICA	MATUTINO	43	IDIOMA INGLES
3	10429	CENTRO ESCOLAR TRANSITO CIENFUEGOS	SANTA ANA	SANTA ANA	TERCER CICLO Y MEDIA	VESPERTINO	27	EDUCACION BASICA PARA I Y II CICLOS
4	10429	CENTRO ESCOLAR TRANSITO CIENFUEGOS	SANTA ANA	SANTA ANA	EDUCACION BASICA	MATUTINO	43	IDIOMA INGLES
5	10243	CENTRO ESCOLAR DOCTOR JOSE MARIA VIDES	SANTA ANA	CHALCHUAPA	MEDIA	MATUTINO	27	EDUCACION BASICA PARA I Y II CICLOS
6	10283	INSTITUTO NACIONAL DE EL CONGO	SANTA ANA	EL CONGO	MEDIA	MATUTINO	55	MATEMATICA PARA III CICLO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA
7	10283	INSTITUTO NACIONAL DE EL CONGO	SANTA ANA	EL CONGO	TERCER CICLO Y MEDIA	MATUTINO	19	CIENCIAS SOCIALES PARA III CICLO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA



4. Seleccione las plazas en las que desea aplicar (verifique la ubicación geográfica del centro educativo).
5. Realice el registro de las solicitudes de plaza según las indicaciones en **"Instructivo para la aplicación a plazas vacantes de docentes en la plataforma SIGOB SOL"**.
6. En caso de consultas, puede comunicarse a los siguientes canales de atención:
 - a. Oficina de Atención Ciudadana:
 - Call Center: 2592-2009.
 - WhatsApp: 6008-3286.
 - b. Mesa de Ayuda: <https://soporte.siges.sv/>, opción: SIGOB.

Fin

Nota: La Dirección de Auditoría Interna podrá aplicar procedimientos de auditoría en cualquier etapa del procedimiento para garantizar la transparencia y fortalecer el control interno. En los casos que se determine indicios de delitos relacionados con falsedad material, falsedad ideológica, falsedad documental agravada, supresión, destrucción u ocultación de documentos verdaderos, uso y tenencia de documentos falsos, serán denunciados a las instancias competentes para su tratamiento según lo establecido en los artículos 283, 284, 285, 286 y 287 del Código Penal.